871

202-

Ministerio del Interior

Asunción, 30 de Diciembre de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al señor Marcos L. Ferretti, Secretario-Contador de la Penitenciaria de Emboscada, en reemplazo de don Fidel Diaz que renunció.

Artº 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Baez

José A. Pane